

Guayaquil, Marzo de 2016

## INFORME DE COMISARIO

**Ref.: Exp No. 130245-2015**

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CM&J LOGISTIK S.A. pongo en conocimiento y a consideración el informe económico, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

De acuerdo con la revisión del Balance General y de la Estados de Resultados de CM&J LOGISTIK S.A., al 31 de diciembre de 2015, los mismos no demuestran inconsistencias y son de responsabilidad de la Compañía y sus administradores

Mi responsabilidad es la exponer una opinión sobre los Estados Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Los Libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservaciones de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto la conservación de los Activos y propiedades.

La Administración de la Compañía en el desempeño de las funciones ha cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General, dejo constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
Ing. Com. Verónica Heredia Martínez  
C.C. No. 092011096-2  
**COMISARIO**